EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes... 1 peseta
Fuera: trimestre.. 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Jueves 18 de Enero de 1906

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.864

Léase anuncio
Gran liquidación
4.ª plana.

VINO

superior, tinto y clarete, de la cosecha de don Cirilo Tejerina, á 35 céntimos litro.

No se despacha más que de medio cántaro en adelante.

Para fuera de la población á 17 reales cántaro.

Corredera del Salón, 37 y 39.

AGENCIA
Y
CENTRO DE RECLAMACIONES
DIRIGIDO POR
Erasmo Rodríguez Colombres.
JEFE DE NEGOCIADO DE HACIENDA
JUBILADO
Plaza Mayor, 17, 2.° izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

CARTA DE MADRID

17 de Enero de 1906

Sr. Director:

Toda la atención política ha estado sujeta á las consecuencias que podía tener el incidente que por efecto de las manifestaciones hechas ayer por el señor Montero Ríos en el Senado, había de suscitarse en aquella Cámara en la tarde de hoy.

Por separado va el extracto de la sesión. No ha ocurrido nada de particular allí, porque cuando hay deseo de que todo acabe bien fácil es conseguirlo. Lo que no está tan clara es la situación en que queda el Sr. García Prieto, que por ser pariente del que ha provocado este debate, dicen que ha dimitido. Por de pronto hay que señalar el hecho de que no se le ha visto ni en el Congreso ni en el Senado. Creo que esto no tendrá consecuencias.

Otro asunto que ha ocupado la atención de los políticos es la renuncia por segunda vez presentada al Congreso por el marqués de la Vega de Armijo.

El Congreso en la misma indiferencia en que la rechazó ayer la ha aceptado hoy. Mañana ó pasado se eligirá á Canalejas para sustituirle en el alto sitial de la Cámara popular.

En la comisión designada para dictaminar en el proyecto sobre delitos contra la patria, figuran partidarios de las dos jurisdicciones y el voto particular será de los que defienden el fuero militar.

¿Prevalecerá este? Y si no prevalece?

Hoy se ha leído en el Congreso nuevamente la dimisión del marqués de la Vega de Armijo concebida en los siguientes términos.

«Al Congreso:

Acordado en el día de ayer, por iniciativa del señor Presidente del Consejo de ministros y por unanimidad de ese Cuerpo colegislador que no se me admitiese la dimisión del cargo de presidente del mismo, mi primer y principal deber es dar las gracias por la honra que se me ha dispensado y que no olvidaré jamás.

Pero subsistiendo en gran parte, á mi juicio, las causas que la motivaron agravadas por incidentes políticos recientes y deseando además tener completa libertad de acción para sostener exclusivamente con mi modesto voto la política liberal que representa el actual presidente del Consejo de ministros, reitero respetuosamente mi dimisión y ruego al Congreso se sirva admitírmela, quedando altamente agradecido á las consideraciones de que he sido objeto.

Dios guarde á VV. EE. muchos años. —Madrid, 17 de Enero de 1906.—*El marqués de la Vega de Armijo.*

Excelentísimos señores secretarios del Congreso de los diputados».

El viernes se verificará la elección del Sr. Canalejas para presidente del Congreso.

Después de las Cámaras de mañana se celebrará Consejo preparatorio del que presidirá el Rey.

La entrevista de D. Alfonso con la princesa Ena, no se verificará en Biarritz ni se ha fijado fecha todavía para ella.

Mañana llegará el Sr. Gasset á Madrid, procedente de su viaje á Andalucía.

Los Sres. González Besada, Vincenti y otros, han visitado al Sr. Concas ocupándose de la pesca en las costas y rías gallegas y de otros asuntos de interés local.

El conde de Romanones opina que el conflicto provocado por las declaraciones del Sr. Montero Ríos en el Senado, desaparecerá hoy aclarándose que el señor Luque no dijo en el último Consejo celebrado que el gobierno anterior no se comprometiera á resolver la cuestión militar según las aspiraciones del Ejército. Añade que el Sr. Montero Ríos ha partido de una información equivocada de la prensa.

En los pasillos del Congreso circula el rumor de que el Sr. García Prieto ha dimitido con carácter irrevocable.

Ningún ministro había llegado al Congreso á las tres y media.

El Vicepresidente no se atrevía á abrir la sesión, sin hallarse el Gobierno presente.

Comunican de Barcelona, que se encuentra en grave estado el diputado Sr. Rodríguez Méndez.

—A D. Adalberto de Baviera, visítanle distinguidas personalidades.

Hoy visitó el cañonero «Temerario» y el trasatlántico español «Brasileño», en el que fué obsequiado con un *lunch*.

Luego visitó el cuartel de Alfonso XII en el cual recibióle el general Martitegui.

Después subió al Tibidabo.

Es probable que marche hoy á Niza.

—El día 21 marchará á Madrid el general Matta, comandante de la escuadra, para recibir instrucciones.

Continúa el disgusto entre los militares.

Del Ferrol comunican, que procedente de Cádiz, ha fondeado el «Princesa de Asturias», que durante la travesía tuvo que capear fuerte temporal.

Viene á recoger 700 marineros y pertrechos de guerra para la escuadra.

Zarpará el sábado.

Los republicanos disidentes de Coruña, abrirán un nuevo Casino el día 11 de Febrero.

—Ha fondeado el enorme trasatlántico alemán «Bismarck».

—El juez ha decretado la clausura del Casino Coruñés, procesando á la junta directiva, por consentir el juego

Telegramas que recibimos de Algeciras, dicen que un recien llegado á Mar Chica, asegura que se ha formado una compañía que cuenta con 15 millones de francos, dirigida por el coronel This, financiero de grandes empresas en el Congo.

Se presume que favorecerá al Roghi, persiguiendo el propósito de un estado independiente, bajo un patronato franco-belga, cuya bandera belga ondea ya en la factoría.

Los conocedores de la verdadera situación de Marruecos, entienden que es indispensable modificar el *statu quo*, pues sin ello resultaría una inocentada la conferencia internacional.

Precisa, dicen, reformas que afiancen la paz del Imperio.

En esto habrá quizás discrepancias entre los diplomáticos.

Congreso

Comienza á las tres y cuarenta, bajo la presidencia del Sr. Alvarado.

En el banco azul, el conde de Romanones.

Se lee nuevamente la dimisión del marqués de la Vega de Armijo.

Se acuerda por unanimidad admitirle la dimisión.

El Sr. Garay (D. José), pregunta qué se hará del solar de los Jardines del Buen Retiro. Se lamenta de la corta de árboles y pregunta qué hay en lo referente á la Gran Vía.

Le contesta el conde de Romanones, que no se ha empezado la construcción de la Casa de Correos, en dichos solares, por no poderse construir el edificio de referencia con cinco millones de pesetas.

En lo de la Gran Vía, se debe hacer pronto ó desestimar el proyecto, siendo ese su propósito.

El Sr. Nougués protesta de que haya conferencias telefónicas con Reus, y sin embargo, no se puedan poner telefonemas.

Le contesta el conde de Romanones.

Es leída una proposición de ley.

El Sr. Romeo se queja de la lentitud del servicio telegráfico, con motivo de la conferencia de Algeciras. Disculpa á los telegrafistas.

Dice que el Gobierno tiene más interes en que los despachos lleguen más pronto á los periódicos extranjeros que á los españoles.

Le contesta ampliamente el conde de Romanones.

Dice que en la conferencia de Algeciras se envían antes los cablegramas extranjeros, por cortesía.

Intervienen en la discusión los señores Francos Rodríguez, Romanones, Rendueles y Romeo, anunciando éste una interpelación sobre el servicio telegráfico, que Romanones acepta.

ORDEN DEL DÍA

Jura el cargo el Sr. Laviña.

El Sr. Puigcerver contesta al señor Muniesa.

Empieza rogando al Sr. Ríu que retire su enmienda, pues por los apremios del tiempo lo conveniente es abreviar la discusión de estas bases.

Muestra también su simpatía por el voto del Sr. Muniesa, exponiendo las consideraciones que impiden á la Comisión el admitirlo.

Sentimos no poder recoger el discurso del orador; pero habla en voz tan baja, que esteriliza nuestros propósitos y nuestro deber.

El Sr. Ríu (D. E.) defiende su voto particular al dictamen y lo hace con gran competencia y manteniendo viva la atención de la Cámara.

Censura el Arancel de 1891 y demuestra la ineficacia del procedimiento que aquí se sigue para confeccionar los Aranceles, pues resulta que el Parlamento sólo vota unas bases que se desarrollan *a posteriori.*

Hace un estudio detenido de las bases.

Lamenta la falta de habilidad económica de España, que, entregada á la exportación de primeras materias, se priva de obtener la utilidad de la elaboración de los artículos.

Al terminar su discurso es muy felicitado.

Cootéstale, en nombre de la Comisión, el Sr. Zorita.

Rectifican ambos señores y se retira el voto particular del Sr. Ríu.

Y se levanta la sesión.

Senado

Comenzó la sesión de hoy á las cuatro menos cuarto.

Preside el general López Domínguez.

La concurrencia en escaños y tribunas es extraordinaria, viéndose muchas señoras.

En los escaños se ve á los señores marqués de la Vega de Armijo, Azcárate, Silvela, Aparicio, Sánchez Guerra, Suárez Inclán y otros diputados.

Aprobada el acta, se levanta el general Luque y lee las palabras pronunciadas ayer por el Sr. Montero. Dirigiéndose á éste, dice: S. S. pudo evitarse tal trabajo con sólo preguntar á cualquiera de mis dignos compañeros, alguno emparentado con S. S.; pudo dirigirse al presidente del Consejo y éstos le hubieran dicho que no yo tengo para qué llevar las cosas de la Prensa á los Consejos de ministros. Por lo tanto, yo nada tengo que rectificar respecto á este punto.

Más fácil es que S. S., en su larga vida parlamentaria y política, tenga que rectificarse de tantas y tantas cosas como le habrá atribuído la Prensa.

Pero ésto no tiene importancia. Lo que sí la tiene, al menos á mi juicio, y que lo entiendo un deber rectificar, es que S. S. dijere que la guarnición de Madrid había estado indisciplinada.

Hace calurosa defensa de la guarnición de Madrid.

Tampoco hubiera consentido ningún acto de indisciplina mi digno antecesor.

Entonces se reunieron los oficiales inspirados por al amor á la patria para protestar de los ataques é insultos en Barcelona.

Eso no es indisciplina.

El Sr. Montero Ríos manifiesta que deseaba sostener las insinuaciones de la Prensa de que el Gobierno anterior no contrajo ningún compromiso.

Soy un perfecto ministerial, dispuesto á votarlo todo, excepto aquello que he defendido siempre.

No acepto el proyecto presentado.

El general Weyler confirma que lo guarnición de Madrid no cometió ningún acto de indisciplina.

Conocía las aspiraciones suyas, hallábame conforme.

Así lo expuse en el Consejo.

Como ninguno estuvo á mi lado, dimití,

Confirma la afirmación del Sr. Montero Ríos de que aquel Gobierno á nada se comprometió.

El general Luque se levanta, felicitando á Weyler por las manifestaciones que ha hecho. (Murmullos.)

El Sr. Moret interviene, resaltando al Sr. Montero que ha dado proporciones á la cuestión por exceso de amor propio.

Dice nada ha oido de los consejos que pudiese dar lugar á molesta del señor Montero.

Jura el obispo de Jaen.

La Cámara pasa á reunirse en secciones.

En la reunión de secciones de la alta Cámara se ha elegido la comisión que ha de entender en el proyecto de ley de los delitos contra la Patria y el Ejército habiendo triunfado la candidatura del gobierno compuesta por los señores Groizard, Pulido, González de la Peña y Reinosa, partidarios del fuero civil y Loygorri, González Blanco y Sarthou, del de guerra.

Estos últimos presentarán voto particular.

La comisión se ha reunido hoy mismo quedando constituída, nombrándose presidente al Sr. Groizard y secretario al Sr. Loygorri.

Menchet.

LA SUPRESIÓN DE CONSUMOS

Un proyecto

El delegado de Hacienda de la provincia de Valencia, D. José León Villanueva, ha remitido un proyecto para la reforma del impuesto de consumos á la comisión parlamentaria que entiende en este asunto, recibiendo de la misma felicitaciones y testimonios de agrado por el proyecto remitido.

Comienza el trabajo del Sr. León Villanueva demostrando que el impuesto de consumos es forzoso que desaparezca por ser justamente odioso, tanto por lo que perjudica á la clase necesitada, gravando los primeros artículos necesarios para la vida, cuanto porque lesiona y ofende la dignidad de los individuos, que han de verse forzosamente vejados al ser sometidos á los registros.

El Sr. León no sólo se muestra partidario de que desaparezca el impuesto de consumos, sino también el de cédulas personales.

Propone el autor del proyecto que sean suprimidos ambos impuestos, creándose en cambio un impuesto personal, que vendría á ser patente de circulación, y otro impuesto sobre el inquilinato.

La cuantía en que vendría á gravarse á los contribuyentes por estos nuevos impuestos, sería modestísima, insignificante, según razona el Sr. León Villanueva.

Quienes paguen por contribuciones directas de 10.000 pesetas en adelante, satisfarían por dicho primer concepto personal patente de primera clase, siendo su cuantía de 500 pesetas anuales, y de aquí en escala descendente, hasta quince céntimos de peseta anualmente para los proletarios ó no contribuyentes.

Por el segundo concepto, ó sea el de inquilinato, los que paguen 10.000 pesetas anuales por alquiler de habitación ó habiten casas de su propiedad que sean susceptibles de producir igual renta, pagarían 500 pesetas anuales, y e aquí en escala desc endente, hasta

M.C.D.2022

los que paguen menos de 50 pesetas anuales, que satisfarían patente anual de 25 céntimos.

Para deducir los ingresos están clasificados los contribuyentes que son en número de doce millones, excluyendo á los que no deben satisfacer contribución.

La recaudación actual aproximada del Tesoro y Ayuntamientos por consumos, es de 125.250.500 pesetas. El Tesoro para sí y para los Ayuntamientos recauda 15.470.000 pesetas por cédulas pesonales. Total de ingresos 140 millones 720. 500

Según los aludidos cálculos, por los nuevos impuestos que se proponen, se recaudaría: Por el impuesto personal, incluyendo el recargo municipal, 132 millones 589.500 pesetas, y por el impuesto sobre inquilinato, 68.813.375 pesetas. Total de ingresos. 201.402.875.

Resulta, pues, un superávit de 60 millones 682.375 de los nuevos impuestos que se proponen sobre los de consumos y cédulas.

El autor de este proyecto expone la mayor facilidad que ofrece la recaudación de los nuevos impuestos sobre los antiguos citados y lo mucho que se contribuiría al descubrimiento de la riqueza oculta con el establecimiento de registros fiscales de inquilinatos y de patentes de circulación.

El proyecto del Sr. León Villanueva ha merecido plácemes de la Comisión parlamentaria, y dichos plácemes son merecidos, no sólo por lo que pueda tener de conveniente su trabajo, sino porque revela una preocupación plausible, que no en todos existe, en pro del mejoramiento y del progreso.

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

En Versalles

He aquí algunos detalles de la forma en que se lleva á cabo la elección de Presidente de la República en Francia.

Todos los diputados y senadores *elegidos* pueden tomar asiento y votar en la Asamblea nacional, aunque sus actas no estén aprobadas.

Deberá presidir la Asamblea el primer vicepresidente del Senado, en vista de ser candidato á la presidencia de la República Mr. Falliéres, que preside dicha Cámara.

En la Mesa presidencial figuran también los ocho secretarios del Senado francés.

Si el primer escrutinio *(premier tour)* no da á ningún candidato la *mayoría absoluta,* se vuelve á comenzar la operación en la misma forma que antes para *deuxiéme tour*, y así hasta que haya mayoría absoluta y presidente elegido.

Después de proclamado el escrutinio, el presidente de la Asamblea nacional declara que, según el artículo 7.° de la Constitución, el Consejo de ministros dará parte al presidente de la República elegido de la decisión de la Asamblea.

Inmediatamente se lee el acta de la sesión y ésta se levanta, declarando la Asamblea disuelta.

Puede darse la palabra á un miembro que la pida para una rectificación al acta; pero si el orador se aparta de la cuestión de rectificación, el presidente le debe retirar la palabra.

La Asamblea puede ser consultada (por *assis et levé,* es decir, levantándose para votar *sí* todos á un tiempo primero y luego para votar *no*, todos á un tiempo; la Mesa calcula *á ojo)* sobre las peticiones de rectificación y tiene derecho á aceptarlas ó rechazarlas.

La misión de la Asamblea está limitada por su orden del día, explícitamente determinada por un *feuilleton* que se distribuye á sus miembros antes de abrirse la sesión, y que dice solamente:

«A (tal) hora, sesión pública. Escrutinio para la elección de presidente de la República.»

Conforme al art. 7.° de la Constitución debe procederse *inmediatamente* á la votación.

La Asamblea no es mas que un *colegio electoral* y no puede haber ningún debate.

Si un miembro insiste en pedir la palabra, el presidente tiene derecho á cortar el incidente, poniendo á votación la *cuestión previa.*

La votación se verifica *en la tribuna*, por *llamamiento nominal* (un ujier va llamando á los miembros por orden alfabético, senadores y diputados mezclados, habiéndose sorteado previamente la letra por donde se empieza.)

Terminado el llamamiento *(appel)* se procede á repartirlo *(contrappel)* para los que no hayan podido oir el primero. Al oir su nombre cada miembro sube á la tribuna y deposita en la urna, colocada sobre la meseta de la misma y custodiada por un secretario, su papeleta de voto, encerrada en un sobre. Al retirarse deposita en una canastilla una bola de *controle* (ó recuento del número de votantes que le dieron al subir).

Antes de la votación se sortean 36 escrutadores.

Terminado el *contrappel* se vacía la urna en un cierto número de canastillas, que se transportan á la *sala de escrutinio*, donde éste se verifica en diversas mesas, en cada una de las cuales toman asiento y hacen la operación parcial tres escrutadores. Los resultados parciales de cada mesa se pasan á la primer mesa, donde el primer escrutador hace el resumen total, ó sea el *resultado*, que entrega á los secretarios de la Asamblea, los cuales lo pasan al presidente (ó vicepresidente), que los proclama en sesión pública.

Por la primera vez tendremos ahora, que se elige presidente por vacante natural al expirar el septenado, dos *presidentes:* el *saliente*, que seguirá en funciones hasta la expiracién de su mandato, l 18 de Febrero, á las cinco de la tarde, y el *electo*, que no entrará en funciones hasta dicho día y hora (salvo el caso en que Loubet falleciese en este intervalo).

Con estos antecedentes sobre la fórmula del procedimiento, sólo me falta comunicar los datos concretos de la elección y otros imprevistos.

Comienza la sesión

Versalles 17

Comienza la Asamblea, abiéndose la sesión á la una en punto.

Los escaños están llenos de diputados y senadores mezclados, agrupándose según los partidos, desde la extrema izquierda á la extrema derecha.

Las tribunas están atestadas, viéndose muchas señoras.

La diplomática está también llena, viéndose en primera fila al embajador de Alemania.

El aspecto de la Asamblea es bastante tranquilo cuando M. Falliéres sube á la presidencia, á pesar de creerse que por ser candidato ocuparía el puesto el vicepresidente del Senado.

En la izquierda, la extrema izquierda y algunos del centro se oyen aplausos que duran unos dos minutos.

En la derecha y el resto del centro los oyen sin protestas.

Cuando M. Falliéres lee los artículos de la Constitución se oyen algunas voces de ¡más alto!

También se oyen algunos gritos de ¡viva Loubet! cuando se lee el acta de la sesión de 1899.

En la Asamblea no ocurre ningún otro incidente.

Sortéase la letra, comenzando el llamamiento nominal por la P, á que corresponde.

Comienza la votación sin incidentes y en medio de una visible expactación.

Detalles de la votación

Versalles 17

En el sorteo de escrutadores, uno de los nombres que salieron fué el de Doumer, siendo acogido con manifestaciones diversas.

Negóse M. Doumer, por delicadeza, á aceptar, y nombróse á otro.

Cuando M. Combes subió á votar, se oyeron aplausos en la izquierda y protestas y silbidos en la derecha.

Igualmente ocurrió cuando votó M. Brissón.

Al votar M. Doumer hubo aplusos en el centro y en la derecha, observando silencio las izquierdas.

Monsieur Falliéres votó desde la presidencia cuando le tocó el turno de su letra, y se oyeron grandes aplausos sin protestas.

En los pasillos aumenta el interés de la lucha, que parece encarnizada é interesantísima.

LA CONFERENCIA DE ALGECIRAS

Impresiones

Algeciras 17

Las Delegaciones extranjeras trabajan hoy separadamente en las proposiciones relativas á la vigilancia y represión del contrabando de armas en Marruecos.

Sospéchase que las presentarán Alemania, Inglaterra, Francia, Italia y España, por lo menos, aunque todavía no se haya recibido ninguna, y serán examinadas por los secretarios de la Conferencia para estudiar los puntos armónicos ó discordes que las mismas comprendan.

En el caso de que la disparidad fuese mucha, se dará cuenta en la sesión próxima, discutiéndose si procede el nombramiento de Subcomisiones constituídas por los delegados de los países cuyo criterio es diferente, á fin de llegar á la redacción de una ponencia como base de los trabajos de la sesión venidera.

Si las proposiciones fueran escasas y escasas también las divirgencias de fondo, se llevarán á la primera sesión para que sobre ellas recaigan los votos de las potencias.

En este punto aparecen los intereses encontrados, porque puede haber países importadores de armas y protectores de la industria nacional que tiendan á limitar las facultades y restringir las intervenciones autorizadas por el mandato de la Conferencia para negar instrumentos de desorden á la anarquía marroquí.

Contra las pretendidas restricciones defenderán otros un amplio criterio de vigilancia y represión en las fronteras marítimas y terrestres, con salvedades favorables á Francia en la línea argelina.

La impresión que he podido recoger de labios de los diplomáticos imparciales que asistieron á la sesión preparatoria es optimista, descontándose la declaración favorable á la soberanía del Sultán y la afirmación de la integridad de Marruecos, por estar en el espíritu y en la letra de los últimos pactos internacionales la adhesión á ambas ideas.

Esto no produjo impresion en los representantes de Francia y de Alemania.

Lo contrario ocurrió con la afirmación categórica, absoluta, hecha por el presidente, duque de Almodóvar del Río, sobre la necesidad de mantener una política de puerta abierta, sin fijar plazo ni señalar condiciones.

Esperábase con curiosidad por todos los delegados extranjeros las palabras de Revoil, temeroso de que se salven de algún modo los principios y planes de la política comercial francesa en Marruecos.

Cuando Revoil asintió á las manifestaciones de nuestro ministro de Estado sin esquivar compromisos ni salvar posicienes para lo porvenir, se creyó que habíase vencido la primera y principal dificultad de la Conferencia.

El Kaiser anhelaba substancialmente esta política de puerta abierta incondicional con Marruecos.

Francia fijaba un plazo de treinta años para la subsistencia de la libertad comercial.

Esta aspiración queda renunciada implícitamente desde la sesión preparatoria, pues Revoil, al adherirse á las frases del duque de Almodóvar, lo hizo sin la menor reserva.

Tal efecto produjeron las palabras del representante francés, que algunos representantes extranjeros, comentando la importancia de la adhesión de Francia, dijeron que podían volverse á sus naciones, porque la substancia de la Conferencia desaparecía en virtud de ello.

La discusión de las modalidades acerca del ejercicio de vigilancia señalará los matices y orientaciones distintas de los conferenciantes.

Es probable que hasta pasadas veinticuatro horas no reciban los secretarios de la Conferencia las proposiciones á discutir.

Reuniones previas

Algeciras 17

Los representantes de Alemania, Francia, Inglaterra, Italia y España celebran reuniones previas con metivo de las proposiciones que se presentarán para el reglamento de la Policía y el del contrabando de armas.

Para no repetir innecesariamente ideas idénticas se omitirán las proposiciones de los países que no tienen intereses directos en el litigio de Marruecos.

Este procedimiento conducirá á facilitar las tareas de las sesiones, simplificando los temas y evitando anticipar el voto de determinados países, obligados por circunstancias políticas á seguir las rutas que tracen Inglaterra, Alemania ó Francia.

Los embajadores han visitado á Mohamed Torres, saludándole, y Radowitz ha celebrado una larga conferencia con los representantes del Sultán.

Todos reconocen que el resultado de la primera sesión ha sido satisfactorio y constituye un éxito para el ministro de Estado español llamando á un terreno común á Francia y á Alemania, á fin de recabar la conformidad de Revoil y Radowitz en el criterio, unánimemente aceptado, que presidirá la Conferencia.

AYUNTAMIENTO

A la sesión ordinaria celebrada anoche, que fué presidida por el señor Alcalde, concurrieron los concejales señores Vélez, Germán, García, Monteoliva, Pérez, Casañé, Tejerina, Simón, Gallego, Nieto, Garrán y del Olmo.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior se entra en el

Despacho ordinario

Dándose principio por la lectura de un oficio del señor Gobernador remitiendo nuevamente el proyecto para establecimiento de una línea subterránea para la conducción de fluído eléctrico por la calle Mayor principal solicitado por D. Antonio Monedero, concediéndose un plazo al Ayuntamiento de 15 días para que resuelva y conminándole caso de no hacerlo con la multa de 250 pesetas.

El señor Presidente, en virtud del plazo señalado, propuso el nombramiento de una Comisión especial para este asunto.

El Sr. Tejerina propuso que la presidencia designara las personas que habían de formarla y el Sr. Azcoitia indicó á los Sres. Germán, Simón y Hurtado.

Con el voto en contra del Sr. Casañé se aprobaron los informes del señor Arquitecto y Comisión de Policía Urbana, en los que opinan que se tome en consideración el acuerdo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, respecto á la no demolición del Arco de Mercado, según tenían solicitado varios vecinos.

Se aprobaron los informes de dicho facultativo y Comisión, concediendo á D. Isidoro de Fuentes García el permiso que teñía solicitado para construir unas tapias de cerramiento en un solar de la calle de Valdesería, y á D. Félix Miguel González, para construir una acometida á la alcantarilla general para el servicio de una casa de la calle Mayor principal, no sin que el Sr. Simón hiciera constar que, para lo sucesivo, la Comisión, al hacer este género de concesiones, tenga muy en cuenta la conveniencia de construirse con tubería de grés, oponiéndose á las construcciones cuadrada ó rectangular, por ser mejor aquel sistema y resultar, además, más económico.

Se acordó que pasara á informe de la Comisión de Policía urbana y señor jefe de Obras públicas, la instancia de D. Jacinto Cabezón, párroco de Allende el Río, solicitando permiso para levantar las tapias del patio que da acceso á dicha iglesia.

Previo informe del señor capellán y Comisión correspondiente, se autorizó á D. Manuel Polo para que pueda hacer el traslado de restos en el Cementerio, desde uno de los nichos de su propiedad, al panteón de familia.

Se acordó que pasaran á informe de la Comisión de Hacienda las instancias de D. Román Velez, solicitando la libre introdución de 130.000 kilogramos de leña y la rebaja consiguiente en 5.500 de sal para su fábrica de pan.

Otra de D. Nicomedes Cuesta en igual sentido, más la de D. Cirilo Tejerina y D. Luis Brejel, también fabricantes de pan, en igual pretensión.

También á la misma comisión se acordó que pasaran para su informe, la del fabricante de jabones D. Juan Antonio Gullón, solicitando rebaja para 8.000 kilos de sal blanca, la de D. Castor Rebollo, sobre rebaja en 150.000 kilogramos de cok para su fundición y la de D. Felipe Gútiez, que solicita la libre introducción de 60.000 kilogramos de leña con destino á su fábrica de yeso.

Se aprobó la proposición de la Comisión de Gobierno, relativa á la formación de secciones para las juntas municipales, acordándose que cual en años anteriores, sea de diez el número de éstas.

Se acordó que una vez, que han sido fijadas al público por espacio de quince días, las cuentas del pósito del año último, rendidas por el Sr. Alcalde y Depositario, sin que acerca de ellas se haya producido reclamación, se eleven á la Comisión provincial de pósitos para su aprobación.

Mociones, ruegos y preguntas

El Sr. Velez propuso, y así se acordó, que con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto, se adquieran 200 metros lineales de adoquín para la reparación de badenes, por no quedar existencia alguna en el almacén y ser necesarios para las reparaciones que se están llevando á cabo.

El Sr. García dice que va á ocuparse de un asunto que está en la mente de todos, cual es la crisis obrera, proponiendo que se declare como calamidad pública, que se diga á obras públicas gaste las 60.000 pesetas de que dispone y que la corporación vea el medio de dar trabajo en seguida, sin abandonar el reclamar de los poderes poderes públicos el envío de recursos.

El señor presidente le indica que en la semana anterior se anticipó á dar ocupación al mayor número de obreros posible; pero que esto es insostenible por parte de la corporación.

Con respecto á las 60.000 pesetas, no es exacto lo expuesto por el Sr. García; pues esa cantidad, tiene por objeto invertirse en caminos vecinales, pudiéndose en su caso invertir sobre unas 25.000, pero nunca por el momento; por su parte el Ayuntamiento carece de recursos y con respecto á las 8.000 pesetas que para calamidades figuran en el presupuesto el Ayuntamiento resolverá.

El Sr. Simón dice que los sentimientos y las opiniones en conjurar la crisis obrera tienen eco en todos los señores concejales y que él es el primero en lamentar ofreciendo por su parte ponerse á disposición de la corporación para lo que considere necesario á fin de buscar medio de conjurar esa crisis.

El presupuesto municipal, señores concejales, necesita un respeto absoluto por parte de todos.

Si el Ayuntamiento no puede por sí conjurar esa crisis, debe acudirse al vecendario, llamando la atención de la clase pudiente cual se ha hecho ya en etras ocasiones.

Debe pensarse en que se abra la cocina económica, que contribuirá á aminorar la actual situación y para cuando llegue el momento de dar trabajo á los obreros, debe hacerce con gran cuidado y solo á los que sean hijos de Palencia, (bien en el público) pues resulta que por unas ú otras causas estamos llenos de obreros forasteros.

El señor presidente, indica que la cocina económica, está acordado se abra de un día á otro, respecto á la suscripción iniciada ya me había á mí ocurrido acudir á ella siendo el segundo que figurara en la misma, puesto que el primero ha ofrecido serlo el Sr. Simón.

Acordose después de estas manifestaciones que se intente la suscripción pública, invitándose para ello al vecincario.

A indicación del Sr. Tejerina se acordó que quedara sobre la mesa, hasta la sesión próxima, una moción de la comisión de Hacienda, solicitando de la superioridad, que terminando en el año actual el encabezamiento de consumos, se renueve por el tiempo que lo consienta la ley.

El Sr. Velez, se ocupó del mal aspecto que presentan algunos solares, llamando la atención repecto á uno de la Plazuela del Puente y otro de la calle de San Juan, acerca de lo cual hizo también observaciones el señor del Ol-

M.C.D.2022

mo, acordándose que por la presídencia se requiera á los dueños para que de no edificar levanten unas tapias decorativas.

El Sr. Tejerina, indicó, que la orden se haga extensiva á todos los que se encuentren en igual caso.

El señor presidente dió cuenta que al hacerse cargo de la cantidad que donara á la corporación el malogrado señor Casado del Alisal, dirigió á la viuda é hijos de aquél un mensaje, del que se da lectura por el señor secretario.

El Sr. Vélez indica que la Corporación debe acordar haber visto con gusto la iniciativa de la presidencia.

El Sr. Simón opina que los deberes, en este caso concreto, son dos, á su juicio: uno con la memoria del muerto y otro con la viuda é hijos, y yo entiendo—dice—que respecto de éstos, debiera acordarse algo que quedara como indeleble recuerdo, algo que yo no sé en este momento qué podría ser, pero sí más que una carta que se traspapela ó se pierde, pudiera muy bien ser un artístico álbum de fetografías de Palencia, en cuyas tapas apareciera grabado el recuerdo de gratitud á quien, lejos de nosotros, no se olvidó de sus paisanos.

El señor presidente juzga que no ha llegado aún el momento de la proposición del Sr. Simón, debiendo esperarse á que remitan la cláusula testamentaria, pues el mensaje enviado, llena cumplidamente, por el momento, todo género de manifestaciones,

Y así terminó la sesión.

"Mi hija Angelita, con motivo de su nacimiento prematuro, su estado fué siempre delicado." Sin embargo, hoy día su estado de salud es todo cuanto sus padres pudieran desear. La Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa ha sido la causa de este cambio. Dejemos que su padre nos dé el relato de su curación.

San. Buet 14 3°. Valencia.

Febrero 3, 1905.

"De poco comer y de color insano, todo lo cual contribuyó á que su dentición haya sido difícil y dolorosa y su estado de verdadera extenuación. Los resultados de la Emulsión Scott han sido tan satisfactorios, que me obligan á manifestárselo, pues no puedo ocultar mi agradecimiento al autor de tan excelente preparado."

Vicente Abella.

SI SU PEQUEÑO ESTÁ DELICADO

ya sea por la misma causa que Angelita Abella ó por otra cualquiera, se robustecerá con eficacia tomando la

EMULSIÓN SCOTT

que es indudablemente la mejor nutrición para niños delicados. Esto se comprende, puesto que la Emulsión Scott hecha bajo su sistema original y perfecto hace al aceite agradable al paladar y fácil de asimilar. Con ninguna otra emulsión obtienen los mismos resultados los niños endebles.

El pescador con un gran bacalao á cuestas, se hallará en cada paquete.

Una botella de prueba gratis á los que envíen 75 céntimos para el franqueo. Hágase mención de este diario á D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, BARCELONA.

EN LA AUDIENCIA

Ha conocido hoy el Tribunal de Derecho, de una causa instruida por hurto de higos, contra David Macho de Celis, Cesáreo Allende Luis y Máximo Martín Hospital.

Afirmó el fiscal en su informe, que el David sustrajo, el 30 de Abril del año pasado, un cajón de higos de la casa-comercio que en Santibáñez posee Nemesio Martín Cavo y que él y los otros dos procesados Cesáres y Máximo, se aprovecharon de parte de ellos, sabiendo estos dos últimos la procedencia de los higos.

El fiscal ha pedido para el David la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y para cada uno de los otros dos la multa de 125 pesetas.

El defensor Sr. Caneja, sostuvo que á favor de su patrocinado concurría la atenuante de embriaguez, por lo que no merecía otra pena que la de 125 pesetas de multa.

Y el letrado Sr. Gómez Casado, negando que sus defendidos encubrieran la comisión del delito realizado por el David, interesó la absolución de los mismos.

* * *

Después de terminar el juicio, prestó juramento y tomó posesión del cargo de oficial 2.° de Sala, interino, de esta Audiencia, D. Lorenzo Maudes y Maudes, á quien enviamos nuestra enhorabuena.

* * *

Para mañana, á las once, está señalado el juicio oral y público de la causa instruida en el Juzgado de esta capital, por delito de lesiones, contra Antonio Arenillas Rodrígnez.

Actuarán como defensores, el licenciado don Teodoro García Crespo y el procurador don Sebastián González.

NOTICIAS

En favor de los obreros.

En la conferencia celebrada ayer tarde por los señores gobernador civil é ingeniero jefe de Obras públicas señor Rivera, con el fin de buscar los medios para conjurar la crisis obrera, convinieron dichas respetabilísimas personas dirigirse al director general de Obras públicas, reclamando enviase la cantidad que en el mes actual había de dedicarse á la reparación de carreteras y caminos de la provincia y además que se acordase devolver la suma que se ingresó como sobrante en el anterior ejercicio.

Tanto el señor gobernador como el Sr. Rivera se preocupan con gran interés de la palpitante cuestión obrera y la primera autoridad de la provincia dirigió ayer mismo una comunicación al señor director de Obras públicas para que con urgencia libre alguna cantidad con el fin de atender á los que carecen de trabajo.

También se dirigió al diputado por Sadaña señor conde de Garay, interesándole gestione cerca de aquél extienda pronto los libramientos de las cantidades que se reclaman y que son de imperiosa necesidad dada la falta de trabajo que hay.

Hemos recibido un manifiesto que el exconcejal D. Germán Guzmán, dirige á los electores del distrito de las Escuelas, dándoles cuenta de su gestión en los dos bienios que representó á dicho distrito en el Municipio.

El exceso de original nos impide publicarlo hoy; pero ofrecemos hacerlo en el número de mañana.

Nuestro compañero en la prensa local D. Marciano Zurita Rodríguez, ha obtenido ayer en la Universidad de Valladolid, después de brillantes ejercicios el título de licenciado en Derecho.

Reciba el nuevo abogado nuestra enhorabuena.

El teniente coronel del Regimiento de Caballería de Talavera, nuestro particular amigo D. Federico Ramírez, ha sido designado como delegado ante la Comisión mixta de reclutamiento de esta provincia.

Para cubrir una plaza de oficial tercero, vacante en la Inspección de Hacienda de esta provincia, ha sido nombrado D. Juan Antonio Galvarriato, oficial de igual clase en la Administración.

Cochero

Se necesita, soltero, que sepa leer y escribir. Hotel Samaria informarán.

La guardia civil del puestos de Ampudia, ha detenido á los vecinos de Torremormojón Teodoro Blancon, Modesto Albillo, Hilario Blanco, y Cirilo del Campo, que en una de las pasadas noches trataron de agredir á su convecino Cruz Peinador, insultando y amenazando de muerte, causando además desperfectos en una ventana de la casa donde habita este por negarse á abrirla.

Dichos sujetos han sido puestos á disposición del Sr. Juez municipal.

El Ayuntamiento de Cevico de la Torre ha remitido, para su inserción en el *Boletín* el extracto de los acuerdos tomados en el cuarto trimestre del pasado año.

En breve se publicarán an el *Boletín oficial* las condiciones pora la subasto del alumbrado público eléctrico de la villa de Dueñas.

Por hurto de leñas en propiedad particular, la puardia civil ha detenido en Baltanás á los pastores Andrés Gutiérrez, Domingo Aparicio y Manuel Reguero, los cuales fueron puestos á disposición del Sr. Juez de instrucción.

El día 1.° de Febrero próximo á las once tendrá lugar en la casa cuartel de la guardia civil de esta capital, la subasta de varias escopetas recogidas á infractores de la ley de ca.

El Sr. Rector de este distrito ha nombrado maestro interino de la escuela pública de niños de El Campo, á don Antonio Martín de la Peña.

Le ha sido concedido un mes de prórroga para que pueda tomar posesión de su destino, al oficial electo de la Administración de Hacienda, D. Godofredo Bohigas.

Los resfriados, tos, catarros, asma etcétera, se curan con las **Pastillas Morelló.**

En la Zona de Reclutamiento y Reserva de Palencia, se hallan expedidas las licencias absolutas del reemplazo de 1893 que pueden ser recogidas personalmente por los interesados, provistos del pase que debe obrar en su poder, ó de otro modo, reclamarla por conducto de los señores alcaldes, acompañando á la petición el referido pase.

Tenemos el gusto de participar á nuestros lectores, que la reputada casa Vidal Hermanos, de Barcelona, ortopédicos especialistas para la curación de las Hernias (quebraduras), á cuya especialidad hace veinticinco años que se dedica, ha merecido que la clase médica y eminencias médicas le distinguieran y tributaran grandes elogios á sus aparatos especiales, por sus excelentes cualidades terapéuticas, recomendándolos eficazmente á sus clientes como los mejores para la contención y curación de las Hernias.

Nos manifiesta el Sr. Vidal, que durante el próximo pasado año ha obtenido su casa la curación de 448, hernias, algunas de ellas voluminosas, habiendo correspondido á esta capital un buen número de dichas curaciones, entre caballeros, señoras y niños, dando con este motivo la enhorabuena á tan notables especialistas por sus triunfos profesionales, no dudando con ello en recomendar eficazmente á dicho Sr. Vidal á cuantos quebrades deseen curarse de sus Hernias.

El Director Técnico Especialista de la casa de Vidal Hermanos, de Barcelona, estará en Palencia, hospedado en el Hotel Samaria, los días 20 y 21 de Enero y recibirá cuantas personas deseen curar ó aliviar sus dolencias.

Despacho y consultorio: San Rafael, núm. 10, 1.°, Gracia, Barcelona.

MERCADOS

Palencia, 18.—El trigo y cebada que ha entrado hoy en estos almacenes, se ha cotizado á los precios siguientes:

Trigo, de 45'50 á 46 reales fanega de 92 libras.

Cebada, de 24 á 25 reales fanega.

—

Herrera de Pisuerga, 17.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo, 300 fanegas, á 45 reales las 92 libras; cebada, 80 fanegas, de 28 á 30 la fanega; centeno, 50, de 32 á 33; aveua, 200, de 18 á 20; yeros, 100, de 38 á 40; titos, 25, de 40 á 60.

El precio de las patatas, es de 3,50 reales arroba.

El precio del vino, es de 14 á 20 reales cántaro.

Tendencia del mercado, floja.

Estado de los campos, superior.

El mercado de ganados ha estado muy concurrido, vendiéndose poco y habiéndose hecho las transacciones á los precios siguientes:

Parejas de trabajo, de 2.400 á 3.200; vacas, de 600 á 1.000 reales una; añojos y añojas, de 400 á 600 reales cabeza; cerdos al destete, de 90 á 140 reales uno.

Boletín Religioso

Viernes.—San Canuto, Santa Sara, Santa Germana, San Mario y Santa Marta.

En la S. I. Catedral hay dos dos Misas cantadas por ser el aniversario de la elección del Excmo. Sr. Obispo de la diócesis.

En San Lázaro predica el Sr. D. Nicolás Peláz.

En San Pablo á las siete de la mañana Comunión general para los asociados de San José. A las cinco de la tarde rosario, ejercicio del día 19 y gozos al Santo Patriarca.

Alcance del interior y exterior.

Londres 17

Dice el *Daily Express* que Rusia é Inglaterra se pusieron de acuerdo para seguir la misma línea de conducta en Algeciras. Los delegados de Rusia han recibido instrucciones precisas sobre el particular.

Londres 17

Telegrafían de Berlín al *Standard* que el embajador de Inglaterra niega haber dicho que su nación no apoyaría á Francia en la Conferencia.

París 17

La prensa francesa se halla hoy optimista en lo que se refiere á la Conferencia.

Londees 17

Resultado de las elecciones: 135 liberales, 24 del partido obrero, 38 nacionalistas y 53 unionistas.

El gobierno gana 84 puestos.

Berlín 17

El estado de Richthofen es muy inquietante.

San Petersburgo 16

El rector de la Universidad de Kharkow ha sido detenido.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Falliéres, presidente

MADRID 18 (10)

En la votación celebrada en Versalles para la elección de la Presidencia de la República francesa, han tomado parte 849 diputados y senadores.

Falliéres, obtuvo 449 votos.

Doumer, 371.

Varios, 29.

Como la mayoría absoluta del número de votantes era 425, resultó elegido presidente en primera votación, Mr. Falliéres.

—

Bombita mejora

MADRID 18 (12'15)

Telegrafían de Méjico, participando que se encuentra mejoradísimo el diestro *Bombita*, pudiendo asegurarse que tomará parte en la corrida de su beneficio que se celebrará el domingo.

Crisis aplazada

El periódico *El Globo*, afirma en su número de hoy, que la crisis ministerial subsiste y que sólo se encuentra aplazada.

—

Cómo opina Romanones

MADRID 18 (13)

El ministro de la Gobernación opina que la Comisión que entiende en el asunto de los delitos contra la Patria, dictaminará el sábado.

Los aranceles

Dicho ministro cree que el miércoles aprobará el Congreso las bases de la reforma arancelaria.

Revistando tropas

El capitán general de Andalucía, Sr. Delgado Zuleta, ha salido á revistar las tropas de la línea de Algeciras y mañana lo hará de las de Tarifa.

—

Consejo en Palacio

MADRID 18 (14)

En el celebrado hoy bajo la presidencia del rey, el Sr. Moret se ocupó de la conferencia de Algeciras, exponiendo muy buenas impresiones y manifestando su creencia de que el miércoles terminarán su misión los representantes extranjeros.

Sobre una dimisión

El Sr. Moret confirmó ante Su Majestad, que á consecuencia de las declaraciones hechas en el Senado por el Sr. Montero Ríos, había presentado el martes la dimisión el ministro de Gracia y Justicia; pero que aclarada la cuestión, el Sr. García Prieto había desistido de su propósito, ante las instancias que, tanto el jefe del Gobierno, como sus compañeros, le habían dirigido.

—

Firma

MADRID 18 (14'25)

Después del Consejo S. M. firmó el dereto creando una escuela teóricofpráctica para agentes de policía gubernativa, abriendose' por ahora, para cincuenta aspirantes.

Ascensos militares

El ministro de la Guerra puso á la firma el ascenso á general de división del de brigada Sr. Ampudia y á generales de brigada á los coronelles D. Fabriciano Moreno y D. José Mannetti.

Clegada de Gasset

Con bastante retraso ha llegado el tren en que regresaba de Andalucía el ministro de Fomento, por cuya causa no pudo asistir al Consejo en Palacio.

Emulsión Fuentes

de Aceite de hígado de Bacalao con hipofosfitos.

Recomendamos á las madres el uso de nuestra Emulsión, que pueden encontrar siempre recién preparada.

Frasco, 2 y 3,50 ptas.

Farmacia del Doctor Fuentes

Mayor, 114

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE **ALONSO É HIJOS.**- **Mayor pral., 71**

M.C.D.2022

ES EL PRIMERO Y EL MÁS ACREDITADO

Desconfíese de los imitadores, que no sólo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVA.

Exíjase el nombre de Escrivá

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares. En Palencia: Farmacia de FUENTES, Mayor principal, 114 y 118.

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡¡¡22 AÑOS DE ÈXITO CRECIENTE!!!

en la curación de los CALLOS Y DUREZAS Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales el frasco

Depósito central: VIDA. DE J. ESCRIVÁ farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

ANEMIA,

clorosis, palidez, pobreza de sangre, desarreglos periódicos, palpitaciones nerviosas, desvanecimientos, debilidad por exceso de trabajo mental, agotamiento por pérdidas humorales, neurastenia, SE CURAN rápidamente con la

HEMOGLOBINA LÍQUIDA DOCTOR GRAU

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	Puntos de procedencia	Puntos de destino	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA
11	Expres-Correo	1.ª	Madrid é Irún	Santander	3'05	3'10
11	Correo	1.ª	Idem	Coruña y Gijón	2'47	2'51
27	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	20'53	21'13
25	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Gijón	8'55	9'13
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Santander	9'14	9'29
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		16'40
1067	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	16'29	
16	Expres-Correo	1.ª	Santander	Madrid é Irún	1'08	1'13
16	Correo	1.ª	Coruña y Gijón	Idem	1'24	1'30
26	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	5'30	5'48
20	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Venta de Baños	16'19	16'31
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Madrid é Irún	18'21	18'36
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Venta de Baños	11'08	13'47
1042	Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'54	
1409	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Sahagún		15'20
1066	Mercancías	2.ª y 3.ª	idem	Venta de Baños		7'42

Fundición de hierro y demás metales

DE

CASTOR REBOLLO

Habiéndose modificado estos talleres, se construyen turbinas, máquinas de todas clases, incluso las de molinería, armaduras metálicas, norias y demás concernientes á este ramo.

Director-Gerente:

MANUEL MARCOS

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos. 39 años de existencia.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES

Sres. Hijos de Grajal.—Mayor Antigua, 154.

PALENCIA

ALMACÉN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso.

PRECIOS DE FÁBRICA

Avenida de Casado del Alisal.

PALENCIA

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario.

Administración: MAYOR PRAL, 71

EMULSIÓN NADAL

Unica con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1.ª glicerofosfatos é hipofosfitos cal, sosa y glicerina.

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Analizada por Dres. **Bonet de la Universidad de Madrid**, y **Codina Lánglin de Barcelona**; con aprobación y dictámen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de **eminentes Doctores**.

Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos, personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades consuntivas, convalescencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo etc.

MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.

CURA DEL

CANCER

SIN OPERACIÓN

por el *tratamiento Debreyne*, maravilloso descubrimiento Pídase en las buenas boticas *Debreyne externo*, 6 ptas. frasco para el *cáncer y úlceras malignas de la piel*, ó *Debroyne interno*, 8 ptas. frasco, cuando sea el *cáncer en la matriz, estómago, intestinos, etc*, Consulta gratis por carta al *Doctor Mateos*-Preciados, 28, 1.º, MADRID. Venta en PALENCIA en las droguerías de los Sres. Escudero y C.ª y Sres. N. Fuentes Aspurz é hijo y en las buenas Farmacias de la capital y su provincia.

Tónico-Genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 37 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Depósito general, Carretas 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

Venta

Se hace de las casas señaladas con los números 207 y 209, de la calle Mayor Principal de esta Ciudad.

Para informes en el 207, principal.

Pianos

Se venden y alquilan, superiores, marcas Españolas y Extranjeras, á plazos con entrada económica á 25 y 50 pesetas mensuales. Buena ocasión.

Don Sancho, 1, 3 y 5.

AMA DE CRÍA

Soltera, de 17 años, leche fresca, desea criar en casa de los padres.

Darán razon en la Administración de este periódico.

AMA DE CRÍA

Se ofrece una, casada, joven, con leche de quince dias, para criar en su casa.

Dirigirse á Petra Alonso, en Cubillas de Cerrato.

2

GRAN LIQUIDACIÓN

Con el 20 por ciento más barato que en la fábrica, se hace de todas las existencias de **Calzado** para Señora, Caballero y Niño, en el comercio de

Florentino Sánchez Díaz

MAYOR PRAL., 138

Precio Fijo ***Ventas al contado***

Gran surtido en Loza, Cristalería, Artículos de piel, Lampistería, Paraguas, Hules y otra infinidad de artículos.

RECORDATORIOS

Y

Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo dia de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS

PALENCIA

Calle de los Soldados, número 41

Se arrienda el portal propio para establecimiento, con su bodega y piso primero, ó sin él; infórmese Mayor Pral., 238

Anuncio

Se necesitan agentes de buenas referencias, para la sociedad anónima de seguros de Vidas, de Incendios y Pedriscos, «La Realidad», domiciliada en Madrid.

Para informes dirigirse al representante general en esta Provincia, Don Francisco Caballero, en Osornillo.

Saldo de calzado

Se hace de todas clases en el comercio de Pantaleón Peral de Frechilla de Campos, donde también se venden dos máquinas de coser, una giratoria y otra industrial.

Antonino González

ARMERO Y MECÁNICO

Calle de Burgos núm. 15.

PALENCIA

Arregla toda clase de armas de fuego.

Manuel Santa Cruz Galindo

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Cestilla, núm. 15.—PALENCIA

Sevenden

320 carneros, 300 ovejas y 140 cancinos y cancinas. Para verlos y tratar con don Marcelo Herrero, en Castil de Vela.

M.C.D.2022